## CATESISMO POLITICO CHRISTIANO

## DISPUESTO PARA LA INSTRUCCION DE LA JUVENTUD DE LOS PUEBLOS LIBRES DE LA AMERICA MERIDIONAL: SU AUTOR DON JOSE AMOR DE LA PATRIA

Multitudo autem Sapientium sanitas est orvis terrarum. Sapientie 6. v. 26.

La instruccion de la juventud es una de las bases mas esenciales de la sociedad humana, sin ella los Pueblos son barbaros y esclavos, y cargan eternamente el duro yugo de la servidumbre y de las preocupaciones; pero a medida que los hombres se esclarecen conocen sus derechos y los del orden social, detestan la esclavitud, la tiranía y el despotismo, aspiran a la noble livertad e independencia, y al fin lo consiguen con medidas savias y prudentes que hazen ilusorios los esfuerzos y las amenazas del interes y del egoismo de los usurpadores de la primitiva y divina autoridad de los Pueblos: He aquí lector benébolo, el objeto de este pequeño catecismo que reduciré a preguntas y respuestas, claras, sencillas y precisas perceptibles y de fácil inteligencia para los niños de todas edades y condiciones: Si la juventud se instruye en principios evidentes por sí mismos, que tanto interesan a su felicidad presente y a la de toda su posteridad: esta será la gloriosa recompensa que yo exija de este pequeño travajo. Vale.

Pregunta.-¿Cuántas especies hai de goviernos, quales son, y en qué consisten?

**Respuesta**.-El primero y principal de todos es el que tiene el supremo autor de la naturaleza sobre esta gran maquina del Universo que ha salido de su mano omnipotente: él la dirije y la mantiene en este concierto admirable que espanta al filósofo: él cuida de los negocios humanos: el forma, eleva, abate, o destruye los grandes imperios con solo un acto de su voluntad soberana, concurriendo a todo esto como causa primera y universal, y dejando obrar a las causas segundas que son las inmediatas de todos los sucesos humanos.

Entre las miserables mortales hai tres especies de goviernos principales, a los cuales se pueden reducir todos los demas. El Monárquico, que es el govierno de un solo hombre de la misma estraccion y origen que los demas, de la misma forma, de la misma figura, esencia y substancia, sujeto a las mismas miserias y debilidades, el qual se llama Rei, Emperador o Cesar: este govierno se llama moderado, y el que lo obtiene deve proceder y obrar con arreglo a las leyes y a la constitucion del estado; pero no siempre es este el caso.

El despotico, que es el oprobio y la berguenza de la humanidad oprimida y envilecida, es el govierno de un solo hombre que manda sin otra regla que su voluntad y capricho, y que no tiene freno que lo contenga en sus excesos y estravíos.

El Republicano, que es el govierno de un cuerpo, colegio, cenado o congreso, cuyos indibiduos sirven a cierto tiempo, elegidos por los Pueblos. El govierno Republicano es de dos maneras: o Aristocrático, en que solo mandan los nobles y optimatos, o Democrático, en que manda todo el Pueblo por sí, por medio de sus Representantes o Diputados, como es preciso que suceda en los grandes estados.

Hai otros goviernos que se llaman mixtos, son los que participan de la Monarquía, Aristocracia o Democracia, cual es el de la Inglaterra, y han sido muchos.

P.-¿Cuál de estos goviernos es el mejor para que los hombres sean libres y felices?

**R**.-El govierno despótico es mil veces peor que la peste misma, es la ignominia; es la afrenta de los hombres, esclavos y envilecidos que lo sufren y lo permiten.

El govierno Monárquico o de un Rey que obedece a la lei y a la constitucion es un yugo menos pesado; pero que pesa demasiado sobre los miserables mortales. El sábio autor de la naturaleza, el Dios Omnipotente, Padre compasivo de todos los hombres, lo reprobó como perjudicial y ruinoso a la humanidad en el cap. 8 del lib. 1.º de los Reyes, por las fundadas y

solidas razones que allí espuso su infinita sabiduría, cuya verdad nos ha hecho conocer la esperiencia de todos los siglos mui a pesar nuestro, y de todos los mortales.

El govierno republicano, el Democrático en que manda el Pueblo por medio de sus representantes o Diputados que elige, es el único que conserva la dignidad y magestad del Pueblo: es el que mas acerca, y el que menos aparta a los hombres de la primitiva igualdad en que los ha creado el Dios Omnipotente; es el ménos espuesto a los horrores de despotismo, y de la arbitrariedad; es el mas suave, el mas moderado, el mas libre, y es, por consiguiente, el mejor para hacer felices a los vivientes racionales.

- **P.**-¿Cuáles son los inconvenientes del govierno Monárquico o de un Rey, pues deven de ser mui considerables, supuesto que lo ha reprobado el mismo Dios?
- **R**.-El govierno Monárquico, si es electivo, tiene el peculiar inconveniente de que espone y sujeta al estado a grandes y violentas conbulsiones en la eleccion del rey, en que se trata de un grande interes duradero por vida.

Si es hereditario, como en España y en las demas monarquías de Europa, los inconvenientes son mucho mayores. El Príncipe heredero puede ser un tonto, un incapaz, un tirano, como ha sucedido tantas veces, y los Pueblos tienen que sufrir sus atrocidades a costa de la ruina del estado y de sus fortunas y vidas.

En las Monarquias el Rey es el todo, y los demas hombres son nada: son sus Esclavos, como dijo Dios mismo en el v.º 17 del lib. y cap. citados de la Sabiduría: El Rey se hace llamar el amo, y exije que se le hable de rodillas, como si los hombres fueran animales envilecidos de otra especie. El Rey impone y exije contribuciones a su arvitrio, con que arruina a los Pueblos, y disipa el tesoro público en vanas obstentaciones, y en los favoritos. Los reyes miran mas por los intereses de sus familias que por los de la nasion, y por ellas emprenden guerras ruinosas en que hazen degollar millares de los infelices mortales; los Reyes tienen en sus manos el poder, la fuerza militar y los tesoros de los Pueblos, y con ellos se hacen despotas inhumanos. Los Reyes miran y tratan a los demas hombres, sus iguales, como una propiedad que les pertenece: dicen que su autoridad la tienen de Dios, y no de ellos, y que a nadie sino a Dios deben responder de su conducta. Pretenden que aunque sean unos tiranos, deven los hombres dejarse degollar como corderos, y sin derecho para reclamar ni para oponerse. Los Reyes forman las leyes, y con ellas autorizan estas estrabagancias y otras muchas semejantes en ruina y oprobio de los oprimidos mortales.

- P.-¿Y cuáles son las ventajas del govierno Republicano?
- **R**.-En las Republicas el Pueblo es el soberano: el Pueblo es el Rey, y todo lo que hace, lo hace en su beneficio, utilidad, y conveniencia: sus Delegados, sus Diputados o Representantes mandan a su nombre, le responden de su conducta, y tienen la autoridad por cierto tiempo. Si no cumplen bien con sus deveres, el Pueblo los depone y nombra en su lugar otros que correspondan mejor a su confianza.
- P.-¿Y no hai en las monarquías algun arvitrio para contener a los Reyes en los límites de su prerrogativa, y que no abusen de la constitucion? Este es el empleo que tenian en Esparta los Ephoros; en Aragon el gran Juez o Justicia, y el privilegio de la union, o de confederarse contra el soberano; en Creta la insurreccion; en Inglaterra los Parlamentos, y en España las Cortes.
- R.-Los reyes confieren todos los empleos, y dispensan las gracias: disponen del tesoro público a su arvitrio, y tienen a su disposicion los exercitos y la fuerza. Con tan irresistibles medios pueden burlarse y se han burlado siempre de todos los obstáculos que los Pueblos oprimidos han querido oponer a su despotismo. Cleomenes hizo matar a los Ephoros en Esparta, y se hizo déspota. Pedro 4º abolió el privilejio de la union en Aragon con la fuerza de sus armas, y sus sucesores estinguieron el oficio de Justicia. Los reyes de Creta aniquilaron el derecho de la insurreccion. En Inglaterra Enrique 8º, se sirvió de los mismos parlamentos abatidos y degradados, como de instrumentos de su tiranía, y Cromwell los atropelló. En España los

Reyes destruyeron las Cortes, aniquilaron la antigua constitucion, y establecieron el despotismo en las las ruinas de la livertad.

P.-¿Y con tanto daño de la especie humana, cómo es que se han formado tantas monarquías en la Europa?

**R**.-Los Pueblos vivian felices en un govierno federativo. Algunos aventureros atrevidos, y afortunados se apoderaron del mando, y los subyugaron. Roma tubo Reyes y los espulsó por sus tiranías: se estableció la República que floreció por muchos siglos. Julio César la trastornó con los exércitos que le habia confiado, y pretendió dominarla: Bruto y Casio lo mataron en el Senado por sola esta razón; pero ya no hai entre los hombres Brutos ni Casios, y todos se dejan ensillar. Augusto su sucesor, estableció la Monarquía con las armas, y con su artificios, Tiberio, Neron, Domiciano y otros monstruos la tiranizaron.

Los Godos, los Vándalos, los Francos, Sajones, y Lombardos, pueblos barbaros e iliteratos del norte, inbadieron el mediodía de Europa en el siglo 4°, hicieron mortandades horribles, y fundaron los Reinos de Italia, Francia, España e Inglaterra: eran idólatras, pero se convirtieron al Cristianismo y se civilizaron. Cada caudillo o general se hacia Rei del pais que conquistaba, arrasaba y destruia; pero su autoridad era mui limitada. El Rei podia mui poco, y la nasión o el exército lo podia todo. Cuasi todas las monarquías del orbe se han fundado por estos medios; a saver por la violencia, el robo, y los asesinatos, y por iguales o semejantes medios y algo mas peores que los que ha usado Napoleon para subyugar a los franceses, usurpar tantos Reinos, y destruir los últimos asilos de la livertad en Venecia y Olanda, en Génova y en los Cantones Suisos, que eran Republicas. Como éste las ha destruido, las destruyeron los demas que les precedieron en la infame carrera de subyugar, envilecer, y destruir a los déviles y desunidos mortales.

 $\mathbf{P}$ .-¿Y si se han fundado con la violencia, y la usurpacion, cómo han podido mantenerse por tantos siglos?

R.-Los caudillos o capitanes que han subyugado a los demas hombres y despues se han llamado Reyes, tenian a su disposicion la fuerza y las armas, y con ellas han superado todos los obstáculos. Su prerrogativa en los principios era mui limitada; pero ellos, y sus sucesores por el mismo medio de la fuerza y del poder la elevaron hasta los cielos. Ellos formaban las Leyes, y en ellas se concedian atributos, que quasi todos los igualaban al Criador, y que envilecian y degradaban la especie humana. Dieron el nombre de crimen de alta traición y de lesa magestad al esfuerzo, al intento, al pensamiento mismo de contener su despotismo, o al que podían tener los hombres de reivindicar sus primitivos derechos usurpados, y castigaban con los cadalsos, con los tormentos y los mas espantosos suplicios a los que no eran esclavos mudos y estúpidos. Habian hombres perversos que ganados con los empleos, con los honores y las rentas coadyubaban a estos designios: el poder y los aprestos militares acabaron de consumar la obra. Los hombres aterrados; dispersos y desunidos cedian al imperio de la fuerza: los hombres eran esclavos y va no pensaban: se havituaron en fin a cargar el yugo, y solo se quejaban en secreto de su abatimiento y degradacion. Los Reyes añadieron a la fuerza el artificio, e hicieron creer a los hombres embrutecidos, que su autoridad la tenian de Dios para que ninguna mortal pudiese contestarla ni limitarla.

P.-¿Pues que los Reyes no tienen de Dios su autoridad?

**R**.-Dios govierna el Universo, y concurre o permite todas las cosas que acontecen entre los mortales, obrando como causa universal y primera; y en este sentido se deve decir y se ha dicho, que todas las cosas sublunares dimanan de providencias del altísimo; pero todos los efectos naturales tienen causas segundas inmediatas y naturales de que proceden, y esto es lo mismo que sucede con la autondad de los Reyes y de los demas potentados que mandan a los hombres.

Dios, justo y misericordioso, no ha podido conceder a Bonaparte la autoridad usurpada con la

fuerza en todos los Reinos de Europa; pero la ha permitido como causa universal y primera, y como a sus altos juicios permite otras cosas malas. Bonaparte tiene su autoridad en los Reinos que ha robado, oprimido y usurpado, no de Dios que la permite: la tiene de la fuerza de la usurpacion y del crimen: la tiene de los viles esclavos que lo han ayudado a emprender y consumar sus delitos: la tiene en fin de los mismos Pueblos que de grado o fuerza han convenido en que los mande y oprima, pues de la misma fuente dimana, de los mismos principios procede la autoridad de los demas Reyes.

Cuando los Pueblos libremente y sin coaccion se formaron un govierno, prefirieron quasi siempre el Republicano, y entonces sus Representantes, y mandatarios tienen del Pueblo toda su autoridad. Si alguna vez, lo que es mui raro, por influjo de los poderosos, o por opiniones y circunstancias particulares prefirieron el Monárquico y se dieron un Rey, el Pueblo que lo elijió, que lo instituyó y nombró, le dió la autoridad para mandar, formó la constitucion y estendió, o limitó sus facultades y prerrogativas, para que despues no abusase de ellas. La Historia de todos los tiempos es el mejor comprobante de esta verdad. Los Reyes tienen pues su autoridad del Pueblo que los hizo reyes, o que consintió en que lo fuesen despues de usurpado el mando.

- **P.**-¿Si los Reyes y todos los goviernos tienen su autoridad recivida del Pueblo que los ha instituido, los mismos pueblos podrán deponerlos, variar y alterar la constitucion comun, y no es esta la opinion corriente?
- R.-Cuando los Pueblos han instituido un gobierno, sea Monárquico o Republicano, no lo han instituido para hacer la felicidad de una sola persona o familia, cual es el Rey; lo han instituido en beneficio del Pueblo y para hacer su dicha. El Pueblo que ha conferido a los Reyes el poder de mandar, puede, como todo poderdante, revocar sus poderes y nombrar otros guardianes que mejor correspondan a la felicidad comun. Si el Rei es un inepto, es un malvado o un tirano para creer que los hombres en la institucion de los govierno no se han reservado este derecho sagrado, imprescriptible e inagenable y tan necesario para su felicidad, era preciso suponer a todos que estaban locos, que todos eran estúpidos, o mentecatos; por la misma razon pueden alterar la forma de govierno una vez establecida, por justas y graves causas, siempre que esto sea conveniente a la utilidad y provecho de los Pueblos. Esta ha sido la opinion, o por mejor decir, esta ha sido la doctrina centada de los Santos, de los filósofos y de los sábios de la antiguedad; pero los Reyes la han hecho proscribir de las tierras de su Imperio, y sus viles esclavos y lisonjeros han callado y solo murmuraban en cecreto: esto es lo que les convenia para perpetuar su autoridad: la fuerza y los tesoros han podido todo, y con ellos han llamado en su ausilio a los Ministros del culto no ménos sumisos a sus voluntades que los demas hombres oprimidos.
- **P**.-¿Y disuelto el govierno por la muerte o cautiverio del Rey y de toda su familia, a quién vuelbe la autoridad, y quién puede organisarlo de nuevo?
- **R**.-La autoridad vuelve al Pueblo de donde salió, vuelbe a la fuente pura y primitiva de donde emanó, y el Pueblo es el único que tiene autoridad para nombrar o instituir un nuevo Rey, o para darse la forma de govierno que mejor le acomode para su prosperidad: esta es la Doctrina que, como una verdad incontestable, han enseñado los mismos Españoles en sus proclamas, actas y manifiestos escritos con motibo de la inbacion y perfidia de Bonaparte, y así es que verificado el cautiverio de los Reyes y de toda su familia, las Provincias de España, instituyeron las Juntas provinciales independientes las unas de las otras; y al fin instituyeron la Junta Suprema por la eleccion y votos de todas las Provincias.
- P.-¿Segun estos principios la Junta Suprema ha sido legítimamente autorizada para mandar en España?
- **R**.-El hecho es indubitable, y su autoridad no podia haber procedido de un orígen mas puro que del voto general de las Provincias.

## P.-¿ Y ha tenido autoridad para mandar en América?

**R**.-Los avitantes y Provincias de América solo han jurado fidelidad a los Reyes de España y solo eran vasallos y dependientes de los mismos Reyes, como lo eran y han sido los avitantes y Provincias de la Península. Los avitantes y Provincias de América no han jurado fidelidad ni son vasallos o dependientes de los habitantes y provincias de España: los avitantes y Provincias de España no tienen pues autoridad, jurisdiccion, ni mando sobre los avitantes y Provincias de la América: ellos y ellas no han podido trasladar a la Junta Suprema una autoridad que no tienen: la Junta Suprema no ha podido pues mandar legalmente en América, y su jurisdiccion ha sido usurpada como la habia usurpado la junta provincial de Sevilla.

La Junta Suprema solo ha podido mandar en América en el único caso de que sus Reinos y Provincias se hubiesen convenido en nombrar Diputados que los representasen en la misma Junta, y en tener en el otro mundo la caveza del govierno; pero el número de Diputados se debia regular entonces con precisa consideracion a la cuantía de su población, y siendo mayor la de América que la de España, debia ser mayor, sino igual, el número de Diputados. americanos al de Diputados españoles.

La Junta Suprema no podia desconocer verdades tan evidentes, y como si nos hiciera una gracia, ha dispuesto que las Américas nombren Diputados para la Junta, cuando, sin tenerlos, se abrogaba ya toda la autoridad como si los tubiese; mas estos Diputados eran en mui corto número, y su Representación habria sido ilusoria para el bien de las Américas en concurso del mayor número de Diputados Españoles. Sobre su eleccion se han dado, alterado y repetido Reales Ordenes que la han deferido, retardado o imposibilitado. Entre tanto, los Americanos, como si no fuesen hombres libres, dotados de razon y de sentido, han callado y se han mostrado indiferentes a todos los acontecimientos.

**P**.-¿Y en el caso propuesto de la disolucion del govierno Monárquico en España por la Prision de los Reyes, qué han devido hazer las Américas?

R.-Las Américas forman una parte ecencial o integrante del Imperio Español, o por mejor decir, en sí contienen mucho mas de la mitad de la Poblacion de todo el Imperio; y en estension la España es un punto respecto de las inmensas posesiones de América. La Junta Suprema nos ha hecho el favor de declararlo así: declaracion injuriosa e insultante, que supone el punto de vista con que el govierno Español ha mirado las Américas, el modo y sistema con que las ha tratado. Los americanos son de derecho hombres libres y no esclavos como lo han sido los españoles de Europa. Los americanos han podido y han devido formar sus Juntas Provinciales, como las han formado las Provincias de España, dependientes de la Junta general en que residiesen sus Diputados. Los governadores de América, así como los governadores de España, perdieron su autoridad y jurisdiccion luego que faltó el Principe que les delegó; en este caso la autoridad para nombrarlos, o para formarse el govierno provincial mas adaptado a la felicidad comun, se ha devuelto a los avitantes, a los Pueblos y Provincias de América, como en España a los suyos y a las suyas. Los Americanos han estado mudos, han estado ciegos; se han mostrado estúpidos, y sin razonar, sin discurrir se han dejado regir con el azote y la palmeta como los niños de escuela.

**P.**-¿El Quito y la Paz establecieron sus Junta Provinciales a imitacion de España; y cómo es que han sido tratados tan mal?

**R.**-Americanos desgraciados vosotros sois tratados como esclavos, la opresion en que habeis vivido, la tiranía y despotismo de vuestros governadores han vorrado o han sofocado hasta las semillas del eroismo y livertad en vuestros corazones. Governadores Europeos tiranos opresores Varbaros inhumanos temblad. Dignos desendientes de los Vándalos, de los Godos y Sarracenos temblad vuelvo a decir, que ya la espada terrible de la venganza cuelga sobre vuestras cavezas. Vosotros crueles usurpadores de la autoridad del Pueblo, habeis derramado en los cadalsos la sangre ilustre e inocente de aquellos dignos ciudadanos que reclamaban la

livertad de la patria con una moderacion desconocida entre vosotros; y para añadir el insulto a la tiranía, habeis hecho correr como en triunfo las listas ensangrentadas de aquellas víctimas del Patriotismo; pero sabed Bárbaros que, el hombre de corazon se irrita y no se aterra con estas ejecuciones. Temblad Nerones de Aménca y acordaos quánto habeis declamado contra las execuciones del 2 Mayo en Madrid: los Franceses asesinaban a sus enemigos, y vosotros a vuestros conciudadanos: Bárbaros, tampoco habeis perdonado a los clerigos y religiosos ni a los Ministros inmediatos del Santuario.

Goyeneche, digno Diputado de Murat, traidor infame a vuestra patria, vil executor de las tiranías; huid para siempre de esta tierra que habeis manchado con la sangre de vuestros compatriotas, o temblad de vuestra suerte y destino. Infame destructor de los primeros esfuerzos del Patriotismo y de la livertad, recivid las maldiciones y la execracion de todos vuestros conciudadanos.

Soldados defensores de la Patria, vosotros engañados, o violentados haveis ayudado a los Tiranos, y habeis llevado las armas contra vuestros hermanos: Reconoced vuestro error, protejed en adelante a vuestros conciudadanos, y volved vuestras bayonetas contra los opresores comunes; esta es vuestra obligacion, la desunion os perdería con el tiempo.

Dignos avitantes de esta Capital Chilenos generosos, el Déspota inepto que os oprimia y atropellaba habia arrebatado del ceno de sus familias a tres de vuestros mas dignos Ciudadanos por la única razon de que no eran mudos, ni estúpidos, y que no callaban como viles esclavos; acordaros del 11 de julio y acabad de conocer que los opresores nada pueden cuando el Pueblo quiere que nada puedan: ya conoceis el camino: defended con vigor y con energía a vuestros hermanos; pero consumad la obra, y estableced sin perder tiempo, vuestra junta provisional, esta medida ya es urgente, ya no admite demoras: las Provincias de España se hallan en poder de los franceses, y la Junta Suprema se ha disuelto.

## P.-¿Y no manda en su lugar el Consejo de Regencia?

R.-El Consejo de Regencia es la obra de una violenta rebolucion que ha destruido, atropellado, e insultado a los individuos de la Junta Suprema que ejercia la autoridad soberana por el voto unánime de todas las Provincias. Los avitantes de Sevilla tomaron las armas excitados por los intrigantes y la Junta Suprema dejó de existir: atropellada, insultada y espuesta a los mas orribles ultrajes dejó el mando, y se dice que nombró un Consejo de Regencia; mas este nombramiento, que siempre habia resistido, ha sido la obra de la violencia, de la fuerza, y del terror. Por otra parte, la Junta Suprema no ha tenido autoridad para hacer semejante nombramiento, ni para alterar la forma de govierno que habia acordado la nasion por el voto unánime de todos los Pueblos, y éllos solos son los que han podido variarla, y nada importa que el Consejo de Regencia se halle reconocido por el Pueblo y autoridades de Cádiz y por los Ingleses, como dice en sus proclamas. ¿Y acaso los gaditanos representan a toda la nasion, y a las Américas? Ese otro dia habrá otra rebolucion en el govierno aspirante de España. Los que usurpen la autoridad soberana dirán que se hallan reconocidos por los avitantes de Chiclana, o los de Tarifa y sus magistrados; ¿y por solo este título querran ser reconocidos y obedecidos en el nuevo mundo? ¡Inaudita osadia! Americanos os miran como a niños de escuela, o como a esclavos estúpidos y se atreben a insultar vuestra moderacion, o por mejor decir, vuestra paciencia e indiferencia por vuestra suerte.

Prometen las Cortes en Mallorca; pero esta es una prueba demas, de que las Provincias del continente se hallan perdidas ¿y de qué provincias ocurrirán Diputados, quando todas están dominadas por los exércitos franceses? El Consejo de Regencia se trasladará al fin a Mallorca, y puede ser que de allí a Iviza, ¿y desde estas pequeñas islas querrá dominaros y mandaros? Tal es el poco concepto que tienen de vuestra energia y Patriotismo: él se atreve a todo porque ha creido que vosotros sois capaces de sufrirlo todo.

**P.**-¿Y cuál es el partido que deben tomar las Américas en las presentes circunstancias para cimentar su dicha y seguridad?

R.-La España misma se halla llena de traidores Españoles que han consultado mas a sus

intereses particulares que al bien de la Patria. Los Virreyes, los Presidentes y los Governadores os entregarán vilmente a los franceses, si creen como no lo dudan, que por estos medios infames han de conserbar su autoridad, sus empleos, sus honores y rentas. Con este designio ocultan la verdad de las cosas y sucesos, y quieren que seamos cristianos mudos y estúpidos, a quienes no sea permitido hablar, pensar, ni discurrir. Los malvados Maturrangos y marineros tratan con el mismo designio de adormecer nuestra vigilancia, llenando papelitos con relaciones fálsas de triunfos quiméricos. Los Europeos de noble orígen, que residen entre nosotros como nuestros hermanos, ellos mismos se rien de estas estratagemas ridículas.

Ya el tiempo urge carisimos hermanos: tomar vuestras medidas antes de que llegue aquel caso, o que seais la víctima de una inbación estrangera a que talves abrirán el paso vuestros mandatarios y governadores: Chilenos ilustres y libres, ya no existe el déspota inepto que os atropellaba: su despotismo, y sus perfidias han recordado nuestra energía y patriotismo. Sus viles satélites, consejeros, y coadjutores desaparecerán como el humo en el momento que hableis, y les hagais entender por la primera vez que sois hombres libres.

Ya el tiempo urge carisimos hermanos- buelvo a decir, ya el tiempo urge americanos todos: vuestra desunion, vuestra timidez, vuestra irresolucion, vuestras preocupaciones perdieron a vuestros ilustres patriotas de la Paz y de Quito: aquellos mártires de la livertad y del eroismo no hubieran perecido en los cadalsos, si vosotros no los hubieseis abandonado a su suerte; entonces la fuerza y el poder de los tiranos no hubieran triunfado, no, si vosotros todos, sin dudar un momento, hubieseis seguido sus ilustres lecciones, haciendo lo mismo que hicieron ellos.

Los ilustrados, los guerreros, los dignos avitantes de la Ciudad de Buenos Aires, os dan nuevos exemplos de eroicidad, os llaman, y os convidan con los brasos abiertos: los Despotas, los enemigos de la livertad, no triunfaran, no del Pueblo numeroso, del Pueblo valiente y unido, del Pueblo de sabios; pero su fuerza dera mas irresistible a los acontecimientos, si vosotros americanos todos, si vosotros o Chilenos no los abandonais eternisando la berguenza de vuestro letargo; abolid carissimos hermanos en vuestro suelo hasta las semillas del poder arvitrario: unios ciudadanos, y patriotas a los invensibles de Buenos Aires con vinculos eternos indestructibles y por la violencia del cañon, y la fuerza de las bayonetas: ved qual es vuestro interes, mirad el prospecto de vuestra felicidad.

Convocad carisimos hermanos un cavildo abierto, formado por vosotros mismos en caso necesario, y allí hablad, acordad y decidid de vuestra suerte futura con la energía y dignidad de hombres libres: haced lo que han hecho en Buenos Aires, formad desde luego una Junta Provisional, que se encargue del mando superior, y convocar los diputados del Reino para que hagan la constitucion, y su dicha: el congreso general, la representacion nacional de todas las Provincias de la América meridional, residirá donde acuerden todas: La division, la falta de acuerdo y de union es mil veces peor que la pérdida de la mitad de nuestros derechos; con ella los perderiais todos: Observeis que el Canadá y la Nueva Escocia cargan el yugo ingles que los oprime, porque no supieron resolverse a tiempo, porque no supieron decidirse contra los governadores que los oprimian, y oy miran con envidia y despecho a las demas Provincias Bostonesas y a sus avitantes, gozan de todas las ventajas de una livertad onesta, los ven elevados a la alta dignidad de hombres libres e independientes, los ven ricos, poderosos y felices.

Que digan los Polizones, los marineros, estos hombres de nada que con la velocidad del relámpago se han elevado al alto rango de hombres de estado que digan, que derechos, que privilegios han tenido las Provincias de España para formar sus Juntas, que no tengan las Provincias de América para formar, las suyas? que digan; pero escuchadlos y en sus semblantes observareis su embarazo, y como no se atreben a pronunciar, ni a proferir lo que sienten en su corazon. Carisimos Patriotas todos los europeos son enemigos vuestros en este punto; miradlos como a tales, pero tratadlos como a hermanos, compadeceros de ellos; mas si alguno atenta a vuestros derechos, a vuestros privilejios, a vuestra livertad, haced un escarmiento. Timoleon el Corintio era hermano amante de Timofames y lo hizo matar porque se oponia a la libertad de la patria. Bruto se suponia hijo de César y le dió de puñaladas por la misma razon: Sed vigilantes y prevenidos y ahorrad en todos casos la efusion de sangre de

vuestros hermanos y conciudadanos.

Formad vuestro gobierno a nombre del Rey Fernando para cuando venga a Reinar entre nosotros: dejad lo demas al tiempo y esperad los acontecimientos; aquel Príncipe desgraciado es acreedor a la ternura, a la sensibilidad y a la consideracion de todos los corazones americanos. Si el tirano que no puede someternos con sus atroces y numerosas legiones lo deja que venga a Reinar entre nosotros; si por algun acontecimiento afortunado él puede romper las pesadas cadenas que carga y refugiarse entre los hijos de América, entonces vosotros, americanos, le entregareis estos preciosos restos de sus dominios, que le habeis concervado como un deposito sagrado; mas entónces tambien enseñados por la esperiencia de todos los tiempos, formareis una constitucion impenetrable en el modo posible a los abusos del despotismo, del poder arvitrario, que asegure vuestra libertad, vuestra dignidad, vuestros derechos y prerrogativas; como hombres y como ciudadanos, y en fin vuestra dicha y nuestra felicidad; que si las desgracias del príncipe no tienen término, ni lo tienen los delitos del tirano, entonces el tiempo y las circunstancias serán la regla de nuestra conducta: entónces podreis formaros el govierno que juzqueis mas a propósito para vuestra felicidad y bienestar, pero de contado, ni Reyes intrusos, ni franceses, ni ingleses, ni Carlota, ni portugueses, ni dominacion alguna estranjera; morir todos primero antes que sufrir o cargar el yugo de nadie.

**P.**-Y ¿qué nos iria mal reconociendo a los franceses, a los ingleses, a la Carlota portugueses? ellos defenderian nuestras costas y posesiones, y protejerian nuestro comercio.

R.-¿Y es acaso preciso, conveniente o decente que siempre seamos esclavos? Y reconociendo a los franceses, reconoceremos y doblaremos la servis a un tirano intruso y usurpador, que nos ha robado la mitad del imperio? porque robó la mitad le recompensaremos con la cecion graciosa y voluntaria de la otra? porque arruinó la Religion en Europa, le permitiremos que la arruine en América? ¿Y somos acaso incapaces de existir por nosotros mismos y de procurar nuestra felicidad y bienestar, para que pensemos en doblar la servis a ningun yugo estranjero?

Hermanos desgraciados: vosotros heis sido y sereis los avitantes del globo los mas oprimido, los mas degradados, los mas enbilecidos, mientras que no tengais en vuestro propio suelo el govierno supremo: el que no haya conosido su situacion infeliz y la de todos los patriotas americanos, oiga lo que dice el nuevo Consejo de Regencia en su proclama de 14 de Febrero de 1810: éstas son sus palabras: "Desde el principio de la revolucion declaró la Patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquía Española: como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas; siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales a tener parte en el govierno representativo que ha cesado; por él la tienen en la Regencia, y la tendrán en las Cortes. Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya lo mismo que antes, encorvados bajo un yugo mucho mas duro miéntras mas distantes estabais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar, o al escrivir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependerán ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los governadores: están en vuestras manos... En el acto de elegir vuestro diputado es preciso que cada elector se diga a sí mismo-este hombre es el que ha de esponer y remediar todos los abusos, todas las estorsiones, todos los males que han causado en estos paises la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios, governadores del antiguo govierno".

Gemid americanos y contened la irritacion de vuestros pechos: en otro tiempo fue necesaria la declaracion de un Pontifice, para que se tuvieran por racionales los primitivos avitantes del Pais; y en el dia es necesario la declaracion de un govierno para que seais reputados como una parte esencial e integrante del Imperio Español; para que os considereios elevados a la alta dignidad de hombres libres y para que dejeios de ser lo que habeis sido, esto es, esclavos miserables. El Consejo de Regencia no lo dice todo; oidlo de mi voca y juzgad de la verdad.

Carisimos hermanos no os dejeis burlar con vellas promesas, y confesiones arrancadas en el apuro de las circunstancias: vosotros habeis sido colonos, y vuestras Provincias han sido colonias y factorias miserables: se ha dicho que no; pero esta infame qualidad no se borra con

vellas palabras, sino con la igualdad perfecta de privilegios, derechos y prerrogativas: por un procedimiento malvado y de eterna injusticia, el mando, la autoridad, los honores y las rentas han sido el patrimonio de los Europeos: los americanos han sido escluidos de los estímulos que excitan a la virtud, y han sido condenados al trabajo de las minas, y a vivir como esclavos encorbados bajo el yugo de sus déspotas y governadores estraños. La Metrópoli ha hecho el comercio de monopolio, y ha prohibido que los estranjeros vengan a vender, o vengan a comprar a nuestros Puertos, y que nosotros podamos negociar en los suyos, y con esta prohivicion de eterna iniquidad y de eterna injusticia nos ha reducido a la mas espantosa miseria. La Metrópoli manda todos los años bandadas de empleados que vienen a devorar nuestra sustancia, y a tratarnos con una insolencia y una altaneria insoportables; bandadas de governadores ignorantes, codiciosos, ladrones, injustos, bárbaros, vengativos, que hazen sus depredaciones sin freno y sin temor; porque los recursos son dificultosísimos, porque los patrocinan sus paisanos; porque el supremo govierno dista tres mil leguas, y allí tienen sus parientes y protectores que los defienden, y participen de sus robos, y porque ellos son europeos, y vosotros americanos: la Metrópoli nos carga diariamente de gavelas, pechos, derechos, contribuciones e imposiciones sin número, que acaban de arruinar nuestras fortunas, y no hai medios ni arvitrios para embarazarlas: la Metrópoli quiere que no tengamos manufacturas, ni aun viñas, y que todo se lo compremos a precios exorbitantes y escandolosos que nos arruinan: toda la lejislacion de la Metrópoli es en beneficio de ella, y en ruina y degradación de las Américas, que ha tratado siempre con una miserable Factoria; todas las providencias del govierno superior tienen por objeto único llevarse, como lo haze, el dinero de las Américas y dejarnos desnudos, a tiempo que nos abandona en los casos de guerra: todo el plan de la Metrópoli consiste en que no tratemos, ni pensemos de otra cosa, que en trabajar las minas, como buenos esclavos, y como indios de encomienda, que lo somos en todo sentido, y nos han tratado como tales. La Metrópoli ha querido que bamos a buscar justicia y a solicitar empleos a la distancia de mas de tres mil leguas para que en la Corte seamos robados, saqueados, y pillados con una imprudencia, y un descaro escandaloso, y para que todo el dinero lo llevemos a la Península Los empleados y europeos vienen pobrísimos a las Américas, y salen ricos y poderosos: nosotros bamos ricos a la Península y volvemos desplumados, y sin un quartillo; ¿cómo se hacen estos milagros? todos lo saben. La Metrópoli abandona los pueblos de América a la mas espantosa ignorancia, ni cuida de su ilustracion, ni de los establecimientos útiles para su prosperidad: cuida tambien, de destruirlos quando puede; y quando tienen agotadas y destruidas las provincias con los impuestos y contribuciones exorbitantes, y con el comercio de monopolio, quiere que hasta los institutos de caridad, y todo quanto se haga, sea a costa de los miserables Pueblos, porque los tesoros que se arrancan de nosotros por medio de las exacciones fiscales solo deven servir para dotar magnificamente empleados europeos, para pagar soldados que nos opriman, y para enriquecer la Metrópoli y los favoritos. Este es un diseño, es un pequeño rasgo de nuestros males y de nuestras miserias, que si hubieran de individualizarse por menor, talvez no cabrian en un volúmen entero: ni ha sido esta la obra de dos ni de tres malvados que hayan abusado de su ministerio. Este ha sido el sistema seguido e inbariable de la nacion y del gobierno: nuestros padres y abuelos conquistaron estos reinos a sus propias espensas con su sangre, su dinero y sus armas; todos fueron aventureros que creieron dejarnos una herencia pingue y magnífica; pero en lugar de ella, solo hemos hallado cadenas, bejaciones, pribaciones forjadas por el interes de la Metrópoli y por el poder arvitrario.

Tales han sido vuestra suerte y vuestras desgracias, americanos. Estos son los beneficios que hemos recivido de vuestra madre patria. Si los franceses os imponen el yugo, si dominan los ingleses, si os seduce la Carlota, y os mandan los portugueses, vuestras desdichas serán las mismas, sino mayores: vosotros sereis colonos, vuestros tesoros pasarán siempre a una potencia estranjera, y quedareis para toda la eternidad escluidos de los honores, de las dignidades, de los empleos, y de las rentas: morir o ser hombres libres, carisimos Patriotas. Mas, si vosotros conservais para vuestro desgraciado Rey Fernando esta parte preciosa de sus dominios, formando una representacion nasional americana, que la ponga a cubierto de las tentativas y miras interesadas de los traidores que quieran someterla a su enemigo el intruso Rey José: si el Príncipe consigue algun dia reinar entre nosotros, los males, las desdichas, las

vejaciones que nos oprimen y degradan desaparecerán como el humo, de entre nosotros, y un prospecto de felicidad y grandeza será la recompensa de vuestra fidelidad: el mismo Rey Fernando instruido por sus desgracias será el mejor protector y promovedor de nuestra felicidad y bienestar; entonces sereis demasiadamente poderosos para defender vuestras costas y territorios, y para proteger el comercio que hagais en todos los Reynos y puertos del Universo.

**P.**-No devemos creer a la Junta Central, ni al Consejo de Regencia que para lo futuro nos prometen tantas felicidades, pues que tambien devemos creer a los franceses, y a la Carlota que nos hazen iguales promesas y las harán los ingleses.

R.-La Junta Central y la Regencia se burlan de vosotros americanos: quieren vuestro dinero, quieren vuestros tesoros, y quieren en fin, que alimenteis una serpiente que ha devorado vuestras entrañas, y las devorará miéntras que exista: quieren manteneros dormidos para disponer de vosotros como les convenga al fin de la tragedia: temen vuestra separacion y os halagan como a los niños con palabras tan dulces como la miel; mas si fuera posible la reposicion del Govierno Monárquico en España, estos mismos que os llaman hermanos, os llamarian indianos, y os tratarian como siempre, esto es, como yndios de encomienda: entonces tambien los cadalsos y los presidios serian la recompensa de los que se han atrevido a decir con ellos que son hombres libres.

La Metrópoli se burla de vosotros, americanos, lo vuelvo a decir: dice que no son colonos, ni vuestras Provincias colonias o factorias; pero no dice que debeis tener y que tengais el comercio libre con las nasiones del orbe y que se acabe el monopolio: dice que debeis gozar de los mismos derechos y privilejios que los españoles europeos, pero no dice que tengamos manufacturas, y que los americanos sirvan en América todos los empleos y dignidades, como es de eterna equidad y justicia, y como los sirven en España los Españoles; y antes bien, sigue mandando legiones de empleados, que bienen a conservar nuestro eroico carácter. Dice, que dejando ya de ser esclavos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres, pero esta burla es la mas picante. Patriotas americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres, y se despachan ordenes reservadas para que al que de vosotros parezca sospechoso a las miras y designios de vuestros amos, se le arrebate del seno de su familia, y se le traslade al otro lado de los mares, sin oirlo; sin citarlo, y sin ser juzgado en el lugar de su domicilio, donde solo puede hazer y provar sus defensas: esta es la libertad, carisimos hermanos, de los esclavos de los Sultanes del Oriente: sois hombres libres, y si hablais, si pensais, si discurris sobre vuestro estado y vuestra suerte futura, los bárbaros que nos mandan se arrojan sobre nosotros como lobos carniceros, y os despedazan: sois libres, y si usais de las prerrogativas inseparables de este nombre sagrado, los Bándalos atroces os precipitan a los cadalsos, como en la Paz y en Quito.

Chilenos, Americanos todos: si os dejais engañar, seducir y adormecer con estos fingidos alagos, vuestra suerte está decidida, sereis eternamente infelices: si creeis en promesas quiméricas y falaces, vosotros quedareis sumergidos en toda la profundidad de vuestros males. Los Ingleses, los Franceses, la Carlota y portugueses no son menos astutos y sagaces; si dais crédito a sus ofertas, ellos se reiran con el tiempo de vuestra ignorancia y credulidad, y os arrepentireis, sin recurso, quando os halleis encorbados bajo de un yugo estranjero que ya no podais sacudir. No hai que creer a nadie, hijos de la Patria: sed fieles a vuestro Rey Fernando y conservadle a toda costa estos dominios por medio de una representacion nacional americana. Patriotas: vuestros Virreyes y governadores tratan de venderos y entregaros al intruso y usurpador José Buonaparte: prevenid los designios vergonzosos de estos infames traidores, y observeis el disimulo y el silencio profundo que guardan sobre vuestros destinos y vuestra suerte futura, quando ya la Madre Patria se halla agonizante y en los brazos de los perversos franceses: observad el estudio criminal con que tratan de ocultar las desgracias de la España finjiendo papeletas y relaciones de triunfo y victorias quimericas: quieren pillarnos dormidos para que seais una presa segura de su traicion y perfidia.

Desendientes de los Corteses, de los Pizarros, y Valdivias: tomad vuestro partido con resolucion y buen ánimo. Esclavos recientemente elevados a la alta dignidad de hombres

libres, mostrad al universo que ya no sois lo que fuisteis, y que os hallais emansipados y ya teneis una representacion política entre las naciones del orbe. El tiempo urge, Chilenos, americanos todos. Elio el loco, el furioso, el enemigo de vuestra livertad, el hablador eterno e insolente contra los Patricios es el déspota que los cinco hombres que han usurpado el mando de Cadiz, y su territorio en la Isla, han destinado para que venga a oprimir a los hombres libres de Chile, no lo quisieron en Buenos Aires de inspector, abominadlo vosotros de Presidente; prevenidlo, formad vuestra junta y recibidlo con las puntas de las bayonetas: él biene a estrechar mas y mas vuestras cadenas.

Los infames delatores, esta vil canalla, esta peste de las nasiones que los Emperadores perversos mantenían asalariados, que los Emperadores filósofos y sabios hizieron salir de Roma y Constantinopla, estos hombres iniquos han turbado la tranquilidad de vuestros Patriotas y les han causado daños inmensos abrigados del govierno arvitrario a quien servian: reconocedlo, carisimos hermanos, escarmentadlos y cubiertos de infamia precipitadlos a la isla de Mas Afuera para que vayan a acabar su vida miserable entre las fieras.

Miéntras que fuisteis esclavos, el govierno y sus parciales hacian proclamas y manifiestos, formaban papeletas, y relaciones falsas de triunfos quimericos para alucinar al Pueblo poco ilustrado, y vosotros debiais oir y callar: éllos podian hablar, increpar a los Patriotas, y gloriarse de la sangre derramada en los cadalsos: ellos redimian la Europa de la servidumbre de Napoleon y conquistaban a Paris: Vosotros debiais callar y no podíais contradecir embustes groceros; el hablar, el dudar, el decir la verdad y las cosas como son, eran un crimen de alta traicion, era hazerse sospechoso, era, en una palabra ser rebelde o ser frances: para vivir entre estos salvajes era preciso ser ipócrita y embustero; pero en el dia por el don gracioso de vuestros opresores os hallais elevados a la alta dignidad de hombres libres; salid pues de la orrible cituacion en que hemos estado, hablad, discurrid, y pensad con la dignidad, con la fuerza y energía de hombres libres: escribid con valor, y circulad proclamas sobre proclamas en instruyais a vuestros hermanos y les hagais entender lo que conbiene hazer; no perdais la oportunidad, porque como dijo Tacito en el libro primero de sus historias, es mui rara la felicidad de los tiempos en que se puede pensar como se quiere, y decir, lo que se piensa.